



## Acta de la III Consulta Pública de Seguridad Ciudadana COOISEC El Alto

En la ciudad de El Alto, siendo las horas del día 25 de setiembre del 2024 se lleva a cabo la III Consulta Pública de acuerdo al Art. 39, del Decreto Supremo 011-2019-IV que modifica el Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus disposiciones del MINISTER, esta consulta corresponde al III Trimestre del 2024.

Al contar con su participación el Sr. Feedy Bancayan Palomares (Alcalde) da el saludo paterino a los miembros de COOISEC El Alto, y la población en general. Seguidamente se procede a tomar la asistencia a los miembros del COOISEC y finalizado el Quorum correspondiente se da inicio a la III Consulta Pública.

El primer alcalde y presidente de COOISEC pone como Orden del día la Juramentación de Sr. Tony Covea Saldarriaga representante de la Empresa O.F.G para que forme parte como miembro del COOISEC, Seguidamente se continuó con la exposición del trabajo en decaprositiva Plan de Nueva de Instituto de Seguridad Ciudadana 2024-2027.

Se da cuenta de los objetivos, informa sobre la capacitación de personal de acuerdo a la legislación (año 2019), se informa el registro de presencia en la plataforma del Ministerio del Interior, patrullaje municipal de acuerdo al área purificada del mapa de riesgo, el 23 de setiembre 183 patrullajes integrados de los 270 propuestos, se realizaron 5 operativos en el III trimestre 2024 se busca erradicar el consumo de alcohol en la vía pública, control de vehículos menores que cuentan con documentación repetitiva, se brinda seguridad a los E.E. Educativos estatales y privados, se finaliza presentación de informe de actividades y estadísticas de COOISEC, dando participación al presente Comisario firmando julca comisario del distrito el mismo que procede a exponer su informe de trabajo y estadística de incidencia. Rendición de Cuenta del III Trimestre 2024 - CRPNP El Alto, articulada con los planes, indicando su misión, visión, objetivos, fue un distrito con los niveles más bajos en índice de delincuencia, control ciudadano de viviendas seguras, control ciudadano de viviendas seguras, programa preventivo juntas vecinales de vecinos vigilantes de seguridad ciudadana, patrullaje integrado en el distrito de El Alto, Brigadas de autoprotección escuela (BAPPE), plan estratégico de seguridad ciudadana "Mi Seguridad El Alto".

Se dio fue de Paz - Segundo Callejón Margareta - presento palabras e exposición por la ausencia de los representantes de la Junta Vecinal de San Martín de Porres, agradeciendo a la Subgerencia de Desarrollo Social por trabajar en conjunto con la rivera y el ministerio de Salud en el tema de: Primeros Auxilios, por preocuparse más por la salud de los niños, porque que se trabaje mancomunadamente en equipo todas las autoridades para erradicar el informalismo.



La Sra. Mayra Pardo Subprefeta del Distrito, solicita permiso para participar haciendo incapie en la parte asistencial y compromiso de las juntas vecinales, porque son ellos quienes proveen más los servicios en cada sector; solicita el apoyo de las juntas vecinales para trabajar en conjunto.

El Dr. José Luis Huamantla de la Cruz, saludando los presentes manifiesta que están realizando campañas de vacunación, llegando a más ciudadanos, porque hay parte de familia que no vacunan, el objetivo es llegar a más ciudadanos propiamente y piden visitar tanto autoridades y miembros para visitar Sub Región Salud al estar en cargo y solicita personal, que actualmente solo laboran 12 personas en el centro de Salud, teniendo en cuenta que hay 2 turnos de atención y el personal no se abastice, propone la suscripción de un convenio con la empresa privada OIB para un tema de personal técnico para realizar guardias y realizar un optimo servicio al centro de Salud del Distrito.

El Prof. Enrique Páez representante del Sector educación, solicita permiso para opinar y expresar su preocupación en los estudiantes en el tema de la venta y distribución de droga que es un principal problema en nuestra juventud estudiantil, solicitando atacar y erradicar el problema de la venta y expendio de droga, evitando así dicho problema protegiendo nuestra población estudiantil.

El Frente PUP Francisco Fernández Julca, hace de conocimiento que la PUP no puede ingresar a la población estudiantil, que se debe de ejecutar programas y presentar proyectos a UDEL para que a través de una autorización puedan ingresar a realizar requisitos de matrícula a los estudiantes de nivel secundario.

Se consulta a los asistentes si tienen preguntas o formular.

El Ing. Gómez Livia se presenta e indica que es un profesional del distrito e indica que tiene vocación de servicio para el distrito y manifiesta que ha realizado capacitaciones para personal que laboran en los diversos áreas de la Municipalidad Distrital de El Pto, que lleva a cabo el Programa Alankasum y expresa su buena disposición para trabajar en conjunto.

El Sr. Rudy Boncayan alcalde y presidente del COMISEC, da a conocer que a través de un trabajo en conjunto con compromiso, salen cosas buenas y mejores logros, erradicar los problemas que se presentan en el Distrito.



Siendo los 6:05 pm se da por culminada la III Consulta  
Pública de Seguridad Ciudadana - COO SEC El Alto, firmando  
los presentes como auto de conformidad.



Maira Retto Silva  
SUBPREFECTO DISTRITAL  
EL ALTO

*[Handwritten signature]*  
COMUN

*[Handwritten signature]*  
COMUN  
*[Handwritten signature]*  
COMUN

*[Handwritten signature]*  
COMUN